

RESOLUCION No. 01-QJ-2001-0330

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.337 de 19 de enero del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00382 de 13 de noviembre del 2000;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

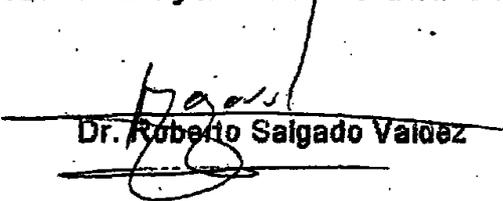
**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 ENE. 2001

  
Dr. Roberto Salgado Valdez

ANC/lmg.  
EXP.88005

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 945 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 32 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 723 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito, a 15 MAR 2001 de



*[Handwritten Signature]*  
Dr. RAÚL GAYBÓN SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO